



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Cerro de Pasco, 06 de enero 2020

OFICIO Nº 005-2020-ALCALDÍA-MDY-PASCO

Fabiola Martha Muñoz Dodero
Ministra del Ambiente
Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar – Lima



Asunto: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2019

De mi especial consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de Yanacancha de la Provincia y Región Pasco y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: que Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA.

En ese sentido Cumplimos con remitir a su digno Despacho, la lista de las Denuncias Ambientales Recibidas y Atendidas durante el período 2019, la misma que se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
PASCO

Econ. Omar Raúl Baraz Pascual
ALCALDE



OMAR
ALCALDE

Denuncias Ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Distrital de Yanacancha en el año 2019

Código de Denuncia	Denunciante	¿Solicitó Reserva de identidad?	Denunciado	Hechos Denunciados	Acciones Realizadas	N° Informe	Estado
SC-0903-2019	-	SI	Municipalidad Distrital de Yanacancha	Presunta infracción ambiental que comete el municipio distrital de Yanacancha al talar los árboles de la Av. Los Incas perjudicando a la población de Yanacancha por el alto grado de contaminación que existe en la ciudad.	La Municipalidad genero un proyecto para la conservación y ampliación de las áreas verdes y otros ornatos públicos, teniendo como acción la reforestación de los quinales retirados por estar secos y sin vida; así mismo la municipalidad cuenta con viveros para generar plantones de la especie de colle para la suplantación de los quinales afectados por los pulgones.	Oficio N° 075-2019-SGMAY-S-MDY-PASCO	Proceso

